



## REAL CLUB NÁUTICO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA



# PROYECTO HOMBRE

Provincia de Cádiz

## CLASE CRUCERO

1 de Octubre de 2.016

## INSTRUCCIONES DE REGATA **XV REGATA BENÉFICA PROYECTO HOMBRE**

La regata para la Clase Crucero “PROYECTO HOMBRE” se celebrará en aguas del Golfo de Cádiz el día 1 de Octubre de 2.016, organizado por el **Real Club Náutico de El Puerto de Santa María**, y con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Bodegas Williams & Humbert, Cruzcampo, Coca Cola, Frigo, Grupo Merino, Comisión Naval de Regatas de Cádiz, y la Federación Andaluza de Vela.

### 1 REGLAS

- 1.1 La regata se registrará por:
- Las reglas de regata del Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV)
  - El Reglamento Técnico de Cruceros 2016 (RTC) y sus anexos.
  - El Anuncio de regata.

En caso de discrepancia entre el anuncio y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

- 1.2 Los participantes podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con lo establecido en el Apéndice 1, reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

### 2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

- 2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos, situado en las inmediaciones de la oficina de regata del Real Club Náutico de El Puerto de Santa María el día 1 de Octubre.

- 2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos media antes de la señal de Atención de la prueba. Las modificaciones al programa de regatas se anunciarán antes de las 21,00 horas del día anterior al de la prueba.

### 3 SEÑALES ESPECIALES EN TIERRA.

- 3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales.
- 3.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia 'GI' en tierra, la expresión "1 minuto" en la regla Señales de Regata queda sustituida por "no antes de 60 minutos". (Modifica la definición de "Señales de Regata" del RRV)

### 4 PROGRAMA DE PRUEBAS.

- 4.1 El programa de pruebas se presenta a continuación. El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar éste PROGRAMA DE PRUEBAS:

FECHA	HORA	EVENTO
1 de Octubre	10:30 a 12:30	Inscripciones y entrega de instrucciones.
	12:30	Reunión de patronos
	13:30	Señal atención
	Al terminar la prueba	Comida marinera y entrega de premios.

### 5 CLASES Y GRUPOS. BANDERAS DE CLASES.

- 5.1 A efectos de salida se considera un solo grupo, utilizando el Comité de Regata la bandera "F" del C.I.S. para indicar la señal de atención.
- 5.2 A efectos de clasificación, se establecen grupos tal como se especifica en el Anuncio de Regata.

### 6 RECORRIDOS.

- 6.1 Se realizaran los recorridos mostrados en el anexo I. Se indicarán por radio el recorrido a realizar.

### 7 BALIZAS.

**Balizas de Salida:** Barco del Comité de Regatas y baliza cilíndrica roja.

**Balizas de Llegada:** Barco del Comité de Regatas y baliza cilíndrica roja, en la misma situación que en salida. Se entrará según el sentido desde donde venga el último tramo.

### 8 LA SALIDA.

- 8.1 Se darán las salidas utilizando el siguiente procedimiento (Regla 26 RRV).
- 8.2 **La Línea de Salida:** La Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor y una baliza cilíndrica roja en el extremo de babor.
- 8.3 Todo barco que salga más tarde de diez minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A4.1.

## **9 LLAMADAS.**

En adición a las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, canal 69 VHF. Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos. Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no podrá ser objeto de protesta (modifica la regla 62.1(a) RRV).

El Comité de Regatas podrá dar instrucciones en el agua, avisando con bandera "L", y comunicándolo por el canal 69.

## **10 SISTEMA DE PENALIZACIÓN.**

Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a las reglas 31.1 o 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestar.

## **11 TIEMPO LÍMITE.**

11.1 Se calcula para cada barco en función del que figura en el certificado de medición o estimado en caso de no tenerlo.

11.2 Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite, serán clasificados como "NO TERMINÓ" (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4.1.

## **12 PROTESTAS.**

12.1 Las protestas se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán dentro del plazo para protestar.

12.2 El Plazo para Protestar se establece hasta una hora después de la llegada del protestante. Para las protestas hechas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas respecto de incidentes observados en la zona de regatas, el plazo será de una hora desde la llegada del último. Esta instrucción modifica las reglas 61.3 y 62.2 del RRV.

## **13 PUNTUACIÓN, COMPENSACION Y CLASIFICACIONES.**

13.1 Sistema de Puntuación: Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.

## **14 REGLAS DE SEGURIDAD.**

14.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4ª de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la ISAF 2012.

14.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales de comunicación de la regata. El Comité de Regata utilizará el canal **69 VHF** para sus comunicaciones a los participantes.

14.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## **15 INSPECCIONES DE MEDICIÓN EQUIPAMIENTO Y VELAS A BORDO.**

- 15.1 El Comité de Regatas podrá comprobar el grado de cumplimiento de los Reglamentos ORC de los participantes mediante las inspecciones que así considere.

## **16 PREMIOS.**

Se entregarán premios a los primeros clasificados de cada clase y demás a criterio del Comité Organizador.

## **17 RESPONSABILIDAD.**

- 17.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 17.2 El Real Club Náutico de El Puerto de Santa María, el Comité Organizador, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.
- 17.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, **decisión de regatear**, de la Parte 1 del RRV:  
**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.”**

El Puerto de Santa María, Octubre de 2.016



PROYECTO HOMBRE Provincia de Cádiz



## ANEXO I RECORRIDO P

Descripción:

*Salir – Recalada por estribor – Cabezuelas por estribor – Llegada.*  
Longitud aproximada 8 millas.

## RECORRIDO S

Descripción:

*Salir – Pilote Pequeño por Babor – Cabezuelas por Babor - Llegada.*  
Longitud aproximada 9,5 millas.

## RECORRIDO E

Descripción:

*Salir – Pilote Pequeño por Babor – Vistahermosa por Babor – Cabezuelas por Babor – Llegada.*  
Longitud aproximada 9,5 millas.

## RECORRIDO N

Descripción:

*Salir – Vistahermosa por Babor – Diamante por Babor – Pilote Grande por Babor – Vistahermosa por Babor – Llegada.*  
Longitud aproximada 10 millas.

### NOTAS:

- Las boyas se rodearán.
- La boya de Vistahermosa es de las fijas amarillas, la más cercana al interior de la bahía.